



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Humanidades

Área Económico-Financiera

COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN - ACTA N° 07/15

Contratación Directa N°: 10/2015

Ref. Expediente N°: 28-2015-02243

Objeto del llamado: 90 Cajas de Resmas de Papel tamaño A4 y 15 Cajas de Resmas de Papel tamaño Oficio.

----- En la ciudad de Resistencia, Chaco, a los treinta y un (31) días del mes de agosto del año dos mil quince siendo las 08:00 horas, se reúne la Comisión Permanente de Evaluación de Licitaciones, Concursos de Precios, Contrataciones Directas, Subastas y Remates Públicos, integrada por los señores: Hugo E. GARCIA LOZA, Director Gral. de Coord. Administrativa, Alfredo O. SIMONI, Jefe del Área Económico-Financiera y Verónica BROCAL OSUNA, Jefe de División Contrataciones, funcionarios designados por Resolución N° 1387/08-D, con el objeto de analizar las tres (3) ofertas presentadas en el llamado de referencia.

----- En cumplimiento del Artículo 83 del Decreto 893/12, esta Comisión procede en este acto a realizar la evaluación de la documentación y calidad de los oferentes, junto con el cuadro comparativo de precios transcribiéndose los siguientes datos:

OFERENTE N° 1: “PAPELERA MARANO S.R.L.” cotiza los dos renglones solicitados por el valor total de \$ 62.134,50- (sesenta y dos mil ciento treinta y cuatro pesos con cincuenta ctvos) Renglón N° 1: Marca Autor; \$ 51.561,- y Renglón N° 2: Marca Autor, \$ 10.573,50. Adjunta la siguiente documentación: Pliego original firmado; Declaración Jurada – Dcto. 825/88 firmada; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP; Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores; Fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y ATP firmadas; Nota declaratoria de domicilio y Pagaré por la suma de \$ 3.107,00.-----

OFERENTE N° 2: “LA LLAVE DEL CHACO” cotiza los dos renglones solicitados por el valor total de \$ 60.316,50- (sesenta mil trescientos dieciséis pesos con cincuenta ctvos) Renglón N° 1: Marca Tempo; \$ 50.436,- y Renglón N° 2: Marca Tempo, \$ 9.880,50. Adjunta la siguiente documentación: Pliego original firmado; Declaración Jurada – Dcto. 825/88 firmada; Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores; Fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y ATP firmadas; Pagaré por la suma de \$ 3.100,- (tres mil cien pesos); Nota declaratoria de domicilio.-----

OFERENTE N° 3: “LIBRERÍA Y PAPELERÍA CASA GARCÍA S.A.” cotiza los dos renglones solicitados por el valor total de \$ 64.632,- (sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y dos pesos) Renglón N° 1: Marca Autor; \$ 53.982,- y Renglón N° 2: Marca Autor, \$ 10.650,-. Adjunta la siguiente documentación: Pliego original firmado; Declaración Jurada – Dcto. 825/88 firmada; Certificado Fiscal para Contratar emitido por AFIP; Constancia de incorporación al Sistema de Información de Proveedores; Fotocopias de Constancia de inscripción en AFIP y ATP firmadas; Pagaré por la suma de \$ 3.240,- (tres mil doscientos cuarenta pesos); Nota declaratoria de domicilio.-----

----- De acuerdo con el análisis efectuado a las ofertas, se concluye que los tres potenciales proveedores cumplen con la documentación solicitada en el pliego, pero solo las ofertas N° 1 y N° 3 cotizan la hoja tipo solicitada, por lo que esta Comisión concluye en Sugerir la adjudicación de la Contratación Directa N° 10/15 para la provisión de 90 Cajas de Resmas de Papel tamaño A4 Marca Autor y 15 Cajas de Resmas de Papel tamaño Oficio Marca Autor por menor precio, según el siguiente orden de mérito:

1° - PAPELERA MARANO S.R.L. - \$ 62.134,50.-

2° - LIBRERÍA Y PAPELERÍA CASA GARCÍA S.A. - \$ 64.632,00. -

----- No siendo para más y previa íntegra lectura del presente Acta que en prueba de conformidad es firmada por los funcionarios intervinientes, en dos ejemplares de un mismo tenor, se da por terminado el acto, siendo las 08:50 horas en el lugar y fecha indicado.-----